

SERVICIO DE DEPORTES**ANUNCIO****RESOLUCION DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE CLUBES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS (1ER. PERIODO) 2023**

D. Álvaro Martínez Chana, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, mediante decreto Nº 8685 de fecha 30/10/2023, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegación, según Decreto número 2023/5449, de fecha 10 de julio de 2023, el Diputado del Área de Deportes, Juventud, Modernización e Informática, D. Abel Fresneda López:

RESUELVO

PRIMERO. Conceder la ayuda para el primer periodo de la convocatoria a las siguientes Entidades Locales, por el importe indicado y para la actividad que se señala:

Nº	ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	MUNICIPIO	PROGRAMA	PUNTUACIÓN (punto 12 normativa)	AYUDA por programa (Euros)
1	C.D. CUENCAMINO	G16336463	ALBERCA DE ZÁNCARA, LA	VI RUTA HOCES DE CUENCA NATURAMA	37 (*)	532,81
2	C.D. ASOC. DE CAZA PESCA Y TIRO DE CUENCA	G16005944	COLLIGUILLA	COMPETICIONES TIRO AL PLATO OTOÑO 2022-PRIMAVERA 2023	68,00	2151,44
3	C.D. BUSHIDO	G16175119	CUENCA	INICIACIÓN AL AIKIDO	32 (*)	381,9
4	CLUB ATLETISMO CUENCA	G16031379	CUENCA	34ª CARRERA POPULAR HOZ DEL HUÉCAR	78,00	2467,83
5	C.D. BALONCESTO CUENCA FEMENINO	G16176273	CUENCA	COPA JÚNIOR U19 FEMENINA CLM	41,5 (*)	500
6	C.D. CONQUENSE BALONCESTO	G16175614	CUENCA	TORNEO 3X3 DIPUTACIÓN CUENCA	40,5 (**)	375
7	C.D. CONQUENSE DE BILLAR CASAS COLGADAS	G16125700	CUENCA	XIII OPEN DIPUTACIÓN PROVINCIAL BILLAR TRES BANDAS	48 (*)	771,99
8	C.D. ASOC. ESPELEOLÓGICA LOBETUM	G16009946	CUENCA	CAVIDADES DE CUENCA 2022-2023	37,5 (*)	700
9	C.D. FITNESS NIEVES CLUB	G16307969	CUENCA	ZUMBA Y PILATES	36,50	1154,82
10	C.D. ESCUELA DE FÚTBOL BASE U.B. CONQUENSE	G16329591	CUENCA	ESCUELA FÚTBOL BASE UB CONQUENSE 2022/2023	56,50	1787,6
11	C.D. FUTBCUENCA	G16180184	CUENCA	VIII TORNEO FÚTBOL SALA NAVIDAD FUNDACIÓN JOAQUÍN CAPARRÓS	45,5 (**)	890
12	C.D. ADHERIDOS CUENCA	G16168510	CUENCA	CAMPEONATO PROVINCIAL FÚTBOL AFICIONADO	49,50	1566,13
13	C.D. RITMO KENQ	G16318446	CUENCA	IX TORNEO RITMO K EN Q	60,5 (**)	1400,83
14	C.D. HUÉCAR	G16125643	CUENCA	XXIV TROFEO CIUDAD DE CUENCA	53,5 (*)	1200
15	C.D. ORIENTACIÓN Y MONTAÑA CUENCA	G16206039	CUENCA	X TROFEO SERRANÍA CUENCA	61,5 (*)	1851,22
16	C.D. ASOC. PROV. PESCADORES DEPORTIVOS CONQUENSES	G16120925	CUENCA	VI CAMPEONATO TRUCHAS GRANDES	51 (**)	1306,95

17	C.D. PIRAGÜISMO CUENCA	G16126237	CUENCA	XXI TROFEO PUENTE A PUENTE	52,5 (*)	545,78
18	C.D. RUGBY A PALOS	G16191702	CUENCA	PROMOCIÓN DEL RUGBY EN CUENCA 2022/2023	41,00	1297,19
19	C.D. CUENCA SQUASH CLUB	G16209991	CUENCA	CTO. ESPAÑA SQUASH 57 2022	46,50	1471,21
20	C.D. AMIGOS DEL TENIS EN CUENCA	G16153975	CUENCA	ESCUELA TENIS 2022/2023	51,50	1629,4
21	C.D. TENIS DE MESA CUENCA	G16316929	CUENCA	VIII TORNEO NAVIDAD TENIS DE MESA	29,5 (**)	188,44
22				II LIGA LOCAL TENIS DE MESA	27 (**)	306,66
23	C.D. MULTIDEPORTIVO TIERRA DE DINOSAURIOS FUENTES	G16337107	FUENTES	RUTAS SENDERISMO Y CTO. FÚTBOL SALA NAVIDAD	47,00	1487,03
24	C.D. NUTRIOBELIX EQUIPO DEPORTIVO	G16324402	INIESTA	IX BAJADA INIESTA-CULLERA	34,50	1091,54
25	C.D. BTT MINGLANILLA	G16320913	MINGLANILLA	QUEDADAS MTB	19 (**)	425,97
26	C.D. BTT SAN CLEMENTE	G16277543	SAN CLEMENTE	II TROFEO XCO VIRGEN DE RUS	40,50	1281,38
27	C.D. SALVAMENTO Y SOCORRISMO TARANCÓN	G16241952	TARANCÓN	V CAMPUS SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN MEDIO NATURAL	37,50	1186,46
28	C.D. TENIS MESA TARANCÓN	G16286486	TARANCÓN	XI TROFEO NAVIDAD TENIS MESA TARANCÓN	38,5 (**)	848,59
29	C.D. CICLISTA VALVERDE DE JÚCAR	G16304388	VALVERDE DE JÚCAR	V MARCHA CICLOTURISTA VILLA DE VALVERDE	55,50	1755,96
30	C.D. MOTOR VILLALPARDO	G16195836	VILLALPARDO	XV PRUEBA CROSS COUNTRY MONCHUELOS 2022	37,50	1186,46
31	C.D. RUNNING JARA	G16242612	VILLANUEVA DE LA JARA	XVI CARRERA NAVIDAD JAREÑA	43,50	1376,29
32	FEDERACIÓN CLM AJEDREZ	G45059425		CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS	32 (*)	569,80
33				CAMPEONATO PROVINCIAL PARA JÓVENES	32 (*)	594,58
34				CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO, VETERANOS Y FEMENINO	37 (*)	553,56
35				CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS DE COLEGIOS	35,5 (*)	560,98
36				IV PROYECTO AJEDREZ ESCUELA	33,5 (*)	504
37	FEDERACIÓN CLM CAZA	G45061702		CTO. PROVINCIAL CAZA MENOR CON PERRO	32,00	1012,44
38				CTO. PROVINCIAL PALOMAS A BRAZA	31,5 (**)	435,78
39				CTO. PROVINCIAL RECORRIDOS DE CAZA	29,5 (**)	741,58
40	FEDERACIÓN CLM ESPELEOLOGÍA Y CAÑONES	V16037400		CONCENTRACIÓN DESCENSO CAÑONES OLCADES 2023	45,00	1423,75
41	FECAM	G45351236		CTO. ESPAÑA GIMNASIA RÍTMICA	63,00	1993,25

42	FEDERACIÓN CLM FÚTBOL	V16024341		CTO. BENJAMÍN F8	41 (*)	3100
43				CTO. PREBENJAMÍN FÚTBOL SALA	38,5 (*)	
44				CTO. LIGA LOCAL FÚTBOL SALA	43,5 (*)	
45				SELECCIONES PROVINCIALES	41,00	1297,19
46	FEDERACIÓN CLM PESCA	V19039007		CTO. REGIONAL SALMÓNIDOS MOSCA MÁSTER 50 2022	41,50	1313,01
47				CTO. REGIONAL SALMÓNIDOS LANCE LIGERO 2023	43 (**)	1218,85
48	FEDERACIÓN CLM PIRAGÜISMO	G13056494		XVI TROFEO JÓVENES PROMESAS DIPUTACIÓN CUENCA	56,00	1771,78
49	FEDERACIÓN CLM SALVAMENTO Y SOCORRISMO	V19022136		XVI TROFEO DIPUTACIÓN SALVAMENTO Y SOCORRISMO. CTO. REGIONAL ABSOLUTO	47 (**)	1180,86
50				XV TROFEO DIPUTACIÓN. CTO. REGIONAL JUVENIL Y JÚNIOR	52 (**)	1146,56
51				CURSOS SOCORRISTA ACUÁTICO. PRIMER CICLO MONITOR ASISTENTE	59,50	1882,51
52				I TETRA TLÓN SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINA	25,5 (*)	343
53	FEDERACIÓN CLM TENIS	Q5255005J		CAMPEONATOS PROVINCIALES 2023	37,5 (**)	540
54				CAMPEONATOS PROVINCIALES COPA FEDERACIÓN 2022	35,50	1123,18
55	FEDERACIÓN CLM TENIS DE MESA	V13053905		IX CTO. REGIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES TENIS MESA	39,50	1249,74
(*) Ayuda ajustada a la cantidad solicitada						
(**) Ayuda ajustada a la cantidad máxima subvencionable						

SEGUNDO. Desestimar las peticiones formuladas por los siguientes solicitantes, por los motivos que se indican:

EXCLUIDOS

Nº	ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	MUNICIPIO	PROGRAMA	Causa Exclusión
1	C.D. SAN JOSÉ OBRERO	G16217705	CUENCA	XIII TORNEO NAVIDAD	INCUMPLIMIENTO PUNTO 6 NORMATIVA.
2	C.D. EN RUTA	G16201212	CUENCA	SALIDAS DOMINICALES	DESISTIMIENTO SOLICITUD.
3	C.D. CUENCA SQUASH CLUB	G16209991	CUENCA	CTO. ESPAÑA MÁSTER SQUASH 57	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 NORMATIVA. FUERA PERIODO EJECUCIÓN.
4	C.D. CUENCA TENIS	G16007684	CUENCA	ESCUELA TENIS Y PÁDEL 2022/2023	INCUMPLIMIENTO PUNTO 6 NORMATIVA.
5	AYUNTAMIENTO MOTA DEL CUERVO	P1614200B	MOTA DEL CUERVO	PARTICIPACIÓN EN CTO. ESPAÑA FÚTBOL SALA 2023	INCUMPLIMIENTO PUNTO 7 Y 2 NORMATIVA. TIPO DE BENEFICIARIO.

6	C.D. LUCHA TEJADILLOS	G16346843	TEJADILLOS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROMOCIÓN LUCHA BRAZOS FEMENINA	INCUMPLIMIENTO PUNTO 6 NORMATIVA.
7	FEDERACIÓN CLM ESPELEOLOGÍA Y CAÑONES	V16037400		CURSO ESPELEOSOCORRO	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 NORMATIVA. FUERA PERIODO EJECUCIÓN.
8	FECAM	G45351236		CTO. REGIONAL TENIS DE MESA	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 NORMATIVA. FUERA PERIODO EJECUCIÓN.
9	FEDERACIÓN CLM SALVAMENTO Y SOCORRISMO	V19022136		I CAMPUS DIPUTACIÓN SOCORRISTAS DESTACADOS	INCUMPLIMIENTO PUNTO 6 NORMATIVA.

TERCERO. Autorizar y Disponer crédito derivado de las anteriores concesiones por el importe total de cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y tres euros con veintiocho céntimos (59.673,28 euros), según la distribución que se especifica en el punto Primero de este Decreto, con cargo a la partida presupuestaria 308.341.4800023 denominada «Ayudas Asociaciones/Entidades Deportivas y Federaciones Deportivas».

CUARTO. Trasladar los quince mil trescientos veintiséis euros con setenta y dos céntimos (15.326,72 euros) no aplicados al segundo periodo de ejecución.

QUINTO. El abono de la subvención se realizará en el plazo y forma establecidos en el punto 19 de la Convocatoria señalada anteriormente, en su modalidad de pago total previa justificación de la ayuda concedida, con cargo a la partida presupuestaria 308.341.4800023 denominada «Ayudas Asociaciones/Entidades Deportivas y Federaciones Deportivas».

SEXTO. El plazo de justificación de la ayuda finalizará el día 15 de noviembre de 2023 según decreto nº 7117 de 12 de septiembre de 2023, donde se amplía el plazo por imposibilidad de resolución. La falta de justificación o la justificación insuficiente producirá la pérdida del derecho de cobro total o parcial de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SÉPTIMO. El beneficiario de la presente concesión estará sometido a las actuaciones de comprobación y de control financiero que realice la Intervención de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

OCTAVO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de los recursos procedentes, y dar traslado a la Intervención de Fondos. Igualmente, suministrar la información sobre esta concesión de ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

NOVENO. Ordenar que se publique la concesión de estas ayudas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica de la Diputación Provincial (<https://sede.dipucuenca.es>)

Contra esta Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa con arreglo al art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Diputación de Cuenca en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien, a su elección, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca en el plazo de dos meses. Ulteriormente, y si su recurso de reposición fuera desestimado de manera expresa –o presunta, que se produce por el mero transcurso del plazo de un mes sin notificar expresamente la resolución-, podría interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado mencionado en el plazo de dos meses, si la desestimación del recurso fuera expresa, o en el plazo de seis meses si esa desestimación fuera presunta, por venir así dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de su derecho a interponerse cualquier otro recurso o a ejercitar la acción que estime pertinente.